CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 del CONTRATO DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN),** representada por las siguientes personas: por una parte, la Lic. Carmen Corina Alonso, en su carácter de **Presidenta del Consejo de Administración y Directora General,** y la **Lic. Celia Elizabeth Fernández Narváez,** en su carácter de Tesorera y Miembro del Consejo de Administración, denominada **"LA CONTRATANTE o la DIBEN"**, indistintamente; y por la otra, la firma **AS GROUP S.A.**, con RUC Nº 80092018-0, domiciliada en las calles Acá Verá esq. Herminio Giménez, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Diego Felipe Sanabria Filártiga**, en calidad de Representante Legal, con C.I. Nº 2.482.702, denominada en adelante el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente la "PARTE", quienes acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio del Contrato DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas" (ID N° 359.543)**, adjudicada por Resolución N° 01/1167/19, de fecha 08 de mayo de 2019, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: Conforme al Dictamen N° 04/2019 emitido por la Dirección de Contrataciones Públicas Institucional, de fecha 23 de julio de 2019 sobre la Ampliación del Contrato DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, El Consejo de Administración, ha aprobado por Resolución N° 01/1174/19 de fecha 23 de julio de 2019, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato DCP N° 15/2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas". (ID N° 359.543).

PRIMERA: Las partes deciden de común acuerdo y por así corresponder a sus respectivos derechos, ampliar el monto del Contrato DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 29 de mayo de 2019, inicialmente establecida en el Contrato principal, específicamente en la Cláusula 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES; la cual queda redactada de la siguiente forma:

> ***5-*** *El* ***monto mínimo*** *del contrato asciende a la suma de Gs. 302.550.000 (Gs. Trescientos dos millones quinientos cincuenta mil) IVA Incluido, y un* ***monto máximo*** *de Gs.605.100.000 (Guaraníes seiscientos cinco millones cien mil) IVA Incluido.*
>
> ***5.1-*** *En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.*

DIBEN DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Lic. Celia [illegible]
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

AS GROUP S.A.

5.2- *La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el contrato en el plazo y en la forma prescriptos por éste.*

Se acuerda incrementar el valor del contrato en la suma de Gs. 780.377.150 (Guaraníes setecientos ochenta millones trescientos setenta y siete mil ciento cincuenta) IVA Incluido, en los lotes 15, 16, 17 y 30, monto que no excede el 20% (veinte por ciento) del contrato mencionado.

Ver Anexo al presente Convenio Modificatorio.

SEGUNDA: Queda así convenido entre las partes, que el valor resultante de la ampliación hasta el 20% (veinte por ciento) señalada en la cláusula anterior, queda establecida en Guaraníes 121.020.000 (Guaraníes ciento veintiún millones veinte mil) IVA Incluido, para la Adquisición de Materiales Traumatológicos.

TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas". (ID N° 359.543), que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes. ----------

CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 15/2019, suscrito en fecha 31 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas". (ID N° 359.543); comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.----------

QUINTA: La vigencia del presente Convenio Modificatorio es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, lo que primero se configure.

Lic. Celia L. [illegible]
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

AS GROUP S.A.

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de Julio de 2019.

LIC.CELIA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ
Tesorera y Miembro del Consejo de Administración – DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de Administración - DIBEN.

SR. DIEGO FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA
AS GROUP S.A.
RUC N° 80092018-0

AS GROUP S.A.

ANEXO AL CONVENIO MODIFICATORIO
Descripción de Bienes/Servicios "Art. 37 Inc. j, Ley Nº 2051/03".

AS GROUP S.A.

Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Adquisición de Materiales Traumatológicos y Sillas de Ruedas". (ID N° 359.543).

A.S. GROUP S.A.

Lote	ÍTEM	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Ampliada	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Monto Ampliado
11	1	42242302-055	TORNILLO DE INTERFERENCIA TIPO KUROZAKA EN TITANIO EL PAR.	UNIDAD	UNIDAD	4	zimede	china	1.250.000	5.000.000
17	1	42242302-9992	CLAVO PROXIMAL PARA FÉMUR CORTO EN TITANIO CON PERNOS DE BLOQUEO CORRESPONDIENTE TIPO PFN.	UNIDAD	UNIDAD	8	zimede	China	3.350.000	26.800.000
18	1	42242302-9992	CLAVO PROXIMAL PARA FÉMUR LARGO EN TITANIO CON PERNOS DE BLOQUEO CORRESPONDIENTE TIPO PFN.	UNIDAD	UNIDAD	8	zimede	China	3.350.000	26.800.000
19	1	42242302-998	PLACA TIPO PHILOS PARA HÚMERO EN TITANIO. PLACAS DEL TERCIO PROXIMAL CON TORNILLOS DE BLOQUEO CON DIRECCIÓN DE BLOQUEO VARIABLE.	UNIDAD	UNIDAD	4	zimede	China	3.105.000	12.420.000
20	1	42242302-028	CLAVO FRESADO PARA TIBIA CON PERNOS DE BLOQUEO. BLOQUEOS PROXIMALES OBLÍCUOS. TORNILLOS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE BENEFICIARIOS.	UNIDAD	UNIDAD	4	zimede	China	2.200.000	8.800.000
21	1	42242302-027	CLAVO NO FRESADO PARA TIBIA CON PERNOS DE BLOQUEO. BLOQUEOS PROXIMALES OBLÍCUOS. TORNILLOS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE BENEFICIARIOS.	UNIDAD	UNIDAD	8	zimede	China	2.400.000	19.200.000
27	1	42242302-108	PLACA DOBLE HILERA ÁNGULO VARIABLE TIPO DVR EN TITANIO, SISTEMA 2,4 Y ORIFICIOS DE BLOQUEO TREBOLADO. MEDIDA EN QUE SE REQUIERA.	UNIDAD	UNIDAD	8	zimede	China	2.750.000	22.000.000
			Monto Total Ampliado							121.020.000

AS GROUP S.A.

Lic. Cen...
Miembro Titular
Consejo de Administración

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN